

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 054/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ENE 2016

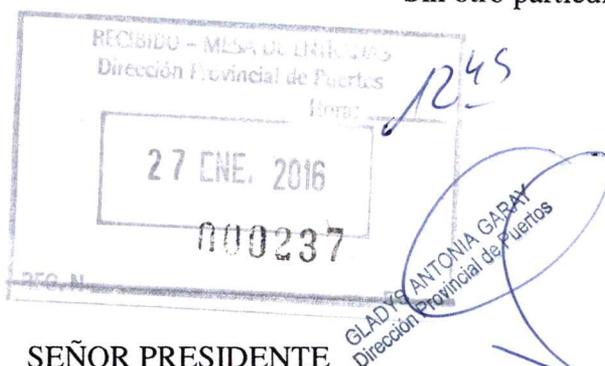
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Enrique Arturo CANTARELLA, DNI N° 10.910.063, quien cumple funciones en la Dirección Provincial de Puertos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS  
Lic. Néstor LAGRAÑA.  
SU DESPACHO

Myriam Noemí MARTINEZ  
Vicepresidenta 1°  
a cargo de la Presidencia  
PODER LEGISLATIVO